

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

25427 CASTRO Y ESCUADRO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Acuerdo de reactivación de la sociedad.

La Junta general de socios de la entidad, celebrada el día 20 de julio de 2010, con asistencia del socio único, ha decidido reactivar la sociedad, dejando sin efecto el acuerdo de disolución adoptado en fecha 23 de noviembre de 2009, dando en consecuencia, por finalizado el periodo de liquidación de la sociedad.

Se publica dicho acuerdo según lo preceptuado en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, haciéndose constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a oponerse a la reactivación de la misma en los términos previstos en la Ley.

Cala' n Porter-Alaior, 22 de julio de 2010.- El Administrador único, Manuel Sabin González.

ID: A100060425-1